



HECHO ESENCIAL

Salfacorp S.A.

Santiago, 6 de marzo de 2026.

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Citación Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por medio de la presente comunico a usted en carácter de HECHO ESENCIAL de Salfacorp S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 6 de marzo de 2026 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **27 de marzo de 2026**, a partir de las **9:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago.

Se informa que el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas citada es que los señores accionistas se pronuncien respecto a las siguientes materias:

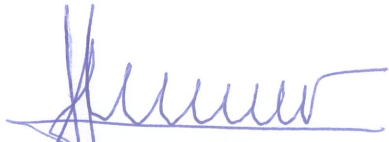
- 1) El examen de la situación de la Sociedad, la Memoria, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025;
- 2) La distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2025;
- 3) La determinación de la política de dividendos para el año 2026;
- 4) La determinación de las remuneraciones de los Directores y el presupuesto de gastos del Directorio hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) La determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 6) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026 y de las Clasificadoras de Riesgo para dicho ejercicio;
- 7) Informar respecto a los gastos del Directorio, así como las actividades, gestiones y gastos del Comité de Directores presentados en la Memoria;

- 8) Informar respecto a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas;
- 9) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
- 10) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Se informa que dentro de las materias a tratar, el Directorio acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 ascendente a **\$15.188.259.737**, equivalente a un 30 % de la utilidad líquida del ejercicio 2025, pagadero a contar del **24 de abril de 2026**.

Finalmente, se informa que según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada con los derechos que la ley y los Estatutos Sociales le otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Jorge Andrés Meruane Boza
Gerente General
SALFACORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Clasificadoras de Riesgo
Banco de Chile y Banco BICE, Representante de Tenedores de Bonos